

Legislación consolidada

Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local

Publicado en: «BOE» núm. 312, de 30/12/2013

Entrada en vigor: 31/12/2013

Departamento: Jefatura del Estado

Referencia: [BOE-A-2013-13756](#)

...

Disposición adicional decimotercera. Consorcios constituidos para la prestación de servicios mínimos

El personal al servicio de los consorcios constituidos, antes de la entrada en vigor de esta Ley, que presten servicios mínimos a los que se refiere el artículo 26 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local, podrá integrarse por quienes no sean personal funcionario o laboral procedente de una reasignación de puestos de trabajo de las Administraciones participantes en el consorcio.